I.MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE
XIa. REGION DE AYSEN DEL GRAL.
CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO

REF.: APRUEBA MODIFICACION
READECUACION DE MONTOS
PLAN INICIATIVAS FAEP 2017.

DECRETO Nº 434.-/

LAGO VERDE, 24.09.2018

VISTOS: Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695/88, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores Ley N°19.602/25.03.99. El convenio suscrito entre la Ministerio de Educación y la I. Municipalidad de Lago Verde de fecha 01/04 de año 1983, mediante el cual se traspasa a este Municipio la función pública de la educación, lo prescrito en el DFL N° 3.063/79, lo señalado en el DFL N° 1.063/80, lo estipulado en la ley N° 19.070 y sus modificaciones; Ord. 1091 de Dirección Pública y documentos adjuntos; Acta N° 1 de Constitución del Concejo Municipal de Lago Verde del 06/12/2016 que nombre alcalde que indica y **CONSIDERANDO** la necesidad de aprobar la readecuación de los montos del Plan de Iniciativas del FAEP 2017 que se indican.

DECRETO:

1.- APRUEBASE la readecuación de los montos considerados en el Plan de Iniciativas del FAEP 2017, según ficha de modificación adjunta.

2.- Forman parte del presente decreto el ORD: 1091 de fecha 12/09/2018 del Director de Educación Pública

ANOTESE, COMUNIQUESE a quien corresponda y **ARCHIVESE.**

SERGIO GUZMAN SILVA
SECRETARIO MUNICIPAL

NELSON OPAZO LOPEZ
A L C A L D E
I.MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE

DISTRIBUCIÓN:
- Secretario Municipal
- Of. De Partes y Archivos
- Depto. de Educación
- archivo

NOL/SGS/CMA/PFP/pfp